

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL PLAN FORMATIVO

La empresa o institución deberá rellenar los siguientes apartados del Plan Formativo: formación a recibir, competencias genéricas a desarrollar por el estudiante y competencias específicas. A continuación se ofrecen algunas indicaciones o sugerencias sobre cómo elaborar el plan formativo.

|  |
| --- |
|  Proyecto formativo  |
| Objetivos educativos:  |
| **Formación a recibir:** Se debe vincular este apartado con las actividades que va a desempeñar el estudiante. La empresa/institución debe concretar la formación que va a dar al estudiante para la realización de dichas actividades. Por ejemplo, si el estudiante va a colaborar en el uso de determinadas herramientas informáticas se le formará en el uso de las mismas, si el estudiante va a participar en un proyecto, concretar qué formación se le va a dar para que pueda colaborar en el mismo, si va a programar se indicará en qué lenguajes y cómo se completará su formación… |
| **Competencias genéricas:** Se debe indicar qué capacidades genéricas va a desarrollar el estudiante. La empresa/institución puede seleccionar todas o varias de las competencias siguientes, si las considera adecuadas o añadir aquellas otras que les parezca oportunas:* Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos a la realidad profesional
* Dominio de técnicas, herramientas y metodologías propias del puesto (capacidad técnica)
* Compromiso de calidad
* Capacidad de aprendizaje
* Autonomía en el desempeño de las actividades
* Facilidad de adaptación
* Capacidad de trabajo en equipo y de relación con su entorno laboral
* Habilidades de comunicación oral o escrita
* Motivación e implicación personal
* Sentido de la responsabilidad
* Creatividad e iniciativa/emprendimiento
* Receptividad a las críticas
* Gestión del tiempo
* Comprensión de la necesidad de un comportamiento ético
 |
| **Competencias específicas:** Estas competencias son aquéllas que se relacionan más directamente con el plan de estudios del estudiante. Por ejemplo, en un estudiante de ADE que va a una consultora una competencia específica que puede adquirir es la progresión en el aprendizaje de los procesos de auditoría, adquisición de conocimientos técnicos en el ámbito de la auditoría financiera y contable, etc.En el caso de los estudiantes de la Escuela Politécnica Superior, pueden elegir entre las siguientes competencias si les parecen adecuadas o añadir aquellas otras que consideren oportunas:* Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.
* Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.
* Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software.
* Capacidad para elaborar el pliego de condiciones técnicas de una instalación informática que cumpla los estándares y normativas vigentes.
* Conocimiento, administración y mantenimiento sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
* Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos.
* Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema.
* Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados.
* Capacidad de conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores, así como los componentes básicos que los conforman.
* Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios.
* Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Distribuidos, las Redes de Computadores e Internet y diseñar e implementar aplicaciones basadas en ellas.
* Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de las bases de datos, que permitan su adecuado uso, y el diseño y el análisis e implementación de aplicaciones basadas en ellos.

  |